

CONSEJO ACADEMICO Acta 19 del 2000

FECHA: martes 22 de agosto del 2000
HORA : 10:00 a.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Rectora
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO NAVARRO	Representante Jefes Dpto.
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Representante Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (E)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio de propuesta comisión de evaluación y seguimiento
3. Estudio y aprobación de cargas académicas pendientes
4. Correspondencia
5. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Dada la existencia de quórum, se da por iniciada la sesión.

2. Estudio de la propuesta comisión de evaluación y seguimiento.

Se explica por parte del Vicerrector Administrativo Dr. *Orlando Arroyo Andrade*, que a raíz de una reunión celebrada con los Docentes de la Universidad, se ventiló la pertinencia del sistema de entrega de notas actual en 30%, 30% y 40% surgió la propuesta para conformar una comisión de evaluación y seguimiento, la cual finalmente propone un nuevo sistema de reporte de notas que no se limite exclusivamente a un informe de éstas, sino que además contemple otros aspectos académicos; dicha propuesta debe ponerse en conocimiento de todos los Profesores como directos involucrados en el proceso para que se discuta y perfeccione.

Finalmente se acuerda que el Vicerrector Académico Dr. *José Cortina Guerrero* convoque una reunión con los Decanos para que éstos reúnan a los Docentes de sus Facultades y

socialicen la propuesta, copia de la misma será enviada a los Representantes Profesorales de los Comités Curriculares y Consejos de Facultad.

3. Estudio y aprobación de cargas académicas pendientes.

Los miembros del Consejo Académico designan al Vicerrector Académico para que revise las cargas académicas de la Facultad de Educación y Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ciencias de la Salud y que sean remitidas a la División de Recursos Humanos para el trámite respectivo.

4. Correspondencia.

- Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Carlos Montes Morales*, en el cual solicita financiación para este período académico. El Consejo Académico decidió que la Universidad le financie parcialmente el actual semestre con matrícula extemporánea, una vez se encuentre a paz y salvo con la deuda que tiene con ésta; a la vez se le recuerda que el ICETEX realiza crédito educativo.
- Se lee un oficio suscrito por el Señor *Yesith Gil Mendez*, en el cual solicita se reconsidere su admisión para el programa que se inscribió y manifiesta que el paso carta al Centro de Admisiones Registro y Control Académico para que en el caso de quedar cupos, fuere llamado. El Consejo Académico le informa que según Resolución 008 del 18 de abril del presente, estableció como mecanismo para conceder los cupos de aquellos admitidos que no se matricularon en los programas ofrecidos por la Universidad, el realizar un llamado a los aspirantes que siguen en orden de puntaje. Dicho llamado se hace a través de correo certificado a la dirección que el aspirante registró en su formulario de inscripción, indicándole el plazo máximo para legalizar la matrícula. En el evento en que los aspirantes a quienes se les haga el llamado establecido no oficialicen su matrícula en la fecha señalada, el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico dispondrá de los cupos. Por lo cual, la Universidad de Sucre no tiene como criterio para asignar los cupos el de las cartas remitidas por los aspirantes, en consideración a que éstos las presentan ante distintos organismos de la Universidad de Sucre. El Consejo Académico oficiará al Centro de Admisiones Registro y Control Académico para que mediante oficio, le clarifique el procedimiento surtido por esa oficina para el caso que en mención.
- Se lee oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual solicita recomendar la aprobación de la comisión de estudios del profesor *Heraldo Alvis Santos* para realizar Maestría en suelos en la Universidad de Córdoba, modalidad semipresencial (viernes y sábados), con descarga únicamente de la asignatura Topografía II. El Consejo Académico decidió recomendar le sea aprobada la comisión de estudios del profesor *Heraldo Alvis Santos* al Consejo Superior.
- Se lee un oficio suscrito por la aspirante *Aura Paola Camaño Tuirán* al programa de Fonoaudiología, solicitando información sobre el proceso de admisión, en el cual ella pasó en la primera lista por puntaje, pero en la entrevista no pasó. El Consejo Académico

decidió remitir dicho oficio a la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, para que proceda a dar respuesta.

- Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Manuel de Jesús Ortega Rivero* del Programa Dirección y Administración de Empresas – Nocturno-, en el cual solicita financiación para su matrícula. El Consejo Académico decidió financiarle parcialmente el semestre que va a cursar como matrícula extemporánea, una vez se encuentre a paz y salvo con la Universidad de lo que adeuda.
- Se lee un oficio suscrito por la estudiante *Islenia Fabiola Gómez Velásquez* del Programa Dirección y Administración de Empresas, en el cual solicita matrícula extemporánea. El Consejo Académico informa que esta solicitud no es competencia del Consejo, para lo cual debe acercarse a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y realizar dicho trámite.
- Se leen oficios suscritos por las estudiantes *Luz Stella Prieto Ramírez, Martha Mejía Pinto y Nancy Díaz* del V Semestre Programa Licenciatura en Educación Infantil, solicitando que les sea permitido matricularse con matrícula ordinaria. El Consejo Académico decidió dar por negada dicha solicitud, ya que como en su oficio señalan, las fechas establecidas por la Universidad no se pueden infringir, concediéndoseles matrícula extemporánea, la cual deberán tramitarla ante su Facultad.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual recomiendan la dedicación exclusiva del profesor *Wilson Cadrazco Parra*. El Consejo Académico en consideración a que los docentes que ingresaron recientemente a la Institución tienen como prioridad culminar el proyecto de investigación, el cual fue presentado como requisito en el concurso para ingresar a la Universidad; acordó no aprobar la dedicación exclusiva del profesor *Wilson Cadrazco Parra*.
- Se lee copia de un oficio suscrito por el Representante de la Rectoría ante el Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Universidad de Sucre Profesor *José María Rodríguez R.*, dirigido al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias los profesores, informando los integrantes que conforman el equipo de acreditación previa de los nuevos programas en Matemáticas con su horario de trabajo y solicitando asignar las equivalencia en la carga lectiva que genera dicho trabajo o el ajuste equivalente a la dedicación correspondiente de los profesores del equipo base que pertenece a dicha Facultad. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee un oficio suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. *Gloria Villarreal Amaris*, en el cual manifiesta reconsiderar la decisión tomada sobre los recursos docentes en los proyectos de Salud Escolar y Salud Comunitaria, exponiendo algunas consideraciones que son necesarias para el buen funcionamiento de dichos Programas. El Consejo Académico acuerda con el Vicerrector Académico verifique con la Decana de la Facultad, la situación real de la petición.

- Se lee oficio suscrito por el Profesor *Cesar Iván Suárez Atencia* dirigido a la Rectoría de la Universidad, en el cual manifiesta que se residencia en Magangué por lo cual debe desplazarse continuamente a Sincelejo, debido a la inseguridad que afrontan las carreteras, en días pasados hubo un reten militar de la guerrilla tres minutos antes de él pasar y por ser Oficial de la Reserva de la Armada Nacional, corre riesgo, por lo cual renuncia a la cátedra de la asignatura *Mercados de Futuros y Opciones Financieras*, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la vez agradece por la confianza que le brindaron por ser asignado a dicha cátedra.
- Se lee un oficio suscrito por el Profesor *Ricardo Pérez Cardozo* Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el cual aclara la respuesta que le dio el Consejo Académico en sesión del 11 de agosto del presente año, manifestando que su intención no ha sido otra que la de velar por el nivel académico de la Facultad y el de la Universidad en general, aclarando sobre cada una de las razones que el Consejo Académico rechaza los términos del oficio 071 de su Facultad, a la vez expone que si se pone en juicio su dignidad administrativa, es el deber de éste Consejo recomendar a Rectoría que no siga en el cargo como Decano, manifiesta que los cargos que ha desempeñado, los ha realizado con honestidad, transparencia y altura, acorde con la exigencias que se han dado. El Consejo Académico clarifica que éste Organismo nunca ha solicitado la remoción de ningún funcionario de la Institución, porque éste no tiene la competencia para ello, esa es una decisión del propio funcionario o de la Rectoría, pero sí se sostiene en el rechazo de los pronunciamientos del Profesor *Ricardo Pérez Cardozo*.

5. Varios.

Se solicita un informe ejecutivo al Comité de Acreditación, sobre el proceso de acreditación que se está ejecutando.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:30 de la mañana.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:

XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.R.

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día martes 24 de octubre del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General y Jurídica (e)